



**10.5.7. La interrogación.** La interrogación es un signo de entonación compuesto, como la exclamación, de dos elementos: el *principio de interrogación*, con punto suprascripto y abertura a la derecha (¿), y el *fin de interrogación*, con subpunto y abertura a la izquierda (¿).

**10.5.7.1. GENERALIDADES.** La oración interrogativa se dirige a un oyente (real o imaginario) y en general se espera una respuesta (aunque hay interrogaciones o preguntas retóricas cuya respuesta no se espera). Puede ser *directa*, caracterizada por una entonación con inflexión ascendente en su final, como *¿Qué quieres?*; *indirecta*, que carece de entonación o inflexión, como *Dime qué quieres* (no usa los signos interrogativos); *disyuntiva*, como *¿Sales o entras?*; *deliberativa* o *consultiva*, como *¿Qué camino tomar?*; *retórica* (o *erotema*), cuando no se espera respuesta porque esta es evidente: *¿No fue Carlos I un gran emperador?*; *¿Acaso sabemos cuándo acabará el mundo?*

Aunque, como se ha visto, una pregunta puede ser indirecta y no requerir ni signos ni especial entonación, en general la interrogación se distingue, en lo gráfico, por los signos con que comienza y acaba y, en lo fonético, por una especial entonación que consiste en una subida melódica o inflexión ascendente en su final, subida que la distingue del mero enunciado; así, *Viene hoy* se pronuncia de forma distinta que *¿Viene hoy?*; los signos indican precisamente ese cambio de entonación. Al parecer, tales signos se derivan de la primera y la última letra de la palabra latina *Quaestio* 'pregunta', colocadas una encima de la otra alternativamente; así:  $\overset{\circ}{Q}$  (= ¿),  $\underset{\cdot}{Q}$  (= ?); con el tiempo, la Q se estilizó y la  $\circ$  se convirtió en el punto actual.

**10.5.7.2. ESCRITURA DE LA INTERROGACIÓN.** 1. Como en el caso de la exclamación, nuestro idioma es el único, entre las lenguas de cultura, que utiliza los dos signos, el de apertura o principio de interrogación (¿) y el de cierre o fin de interrogación (¿). En los restantes idiomas solo se utiliza el fin de interrogación, nunca el de apertura (→ 10.5.6.1).

2. Los signos de interrogación han de abrirse con el punto hacia arriba y abertura a la derecha (¿) y cerrarse con el punto hacia abajo y abertura a la izquierda (¿); no es, pues, correcto usarlos o dibujarlos de cualquier otra manera (¿-¿) ni con los dos puntos hacia arriba (¿-¿) ni hacia abajo (¿-¿).

3. Si el fin de interrogación cierra oración o período, sin ningún otro signo detrás, el subpunto ejerce las funciones de punto, por lo que será incorrecto añadirle otro.

4. En frases exclamativointerrogativas, o viceversa, se puede combinar la interrogación con la exclamación (10.5.6.3-3).

5. Cuando se dan varias interrogaciones seguidas, especialmente si son breves y están íntimamente relacionadas, se escriben sin ponerles mayúscula (salvo la primera, si le corresponde) y se separan con coma o punto y coma:

¿Por qué te comportas así con nosotros?; ¿qué te hizo ella?; ¿qué te hice yo?

(Para las cuestiones de escritura cuando lo escrito después de la interrogación sea complementario de la pregunta anterior, se escribirá con una mayúscula inicial y se separará con punto y coma.)

6. Cuando exclamación e interrogación coinciden en una frase con dos períodos, uno exclamativo y otro interrogativo, → 10.5.6.3-7.

7. Los mecanismos de la interrogación son los siguientes:

7.1. Voces que en sí suponen un mecanismo para la pregunta, porque la llevan implícita: *qué, cuándo, cuánto, cómo, dónde, adónde, cuál, quién*, a veces precedidos de preposición: *por qué, de dónde, a quién, de quién, con quién, a cuánto, por cuánto, por dónde*, etcétera:

- ¿Qué haces mañana?;
- ¿Cómo está tu madre?;
- ¿Cuánto cuesta?;
- ¿Por qué no te quitas el abrigo?;
- ¿De dónde venimos y adónde vamos?;
- ¿Cuál es tu bastón?;
- ¿Quién viene esta noche?

7.2. Cualquier otra forma de expresión:

- ¿Sabes tocar la corneta?;
- ¿Tienes pan?;
- ¿Hay algún hostel en este pueblo?;
- ¿Ha llegado tu padre?;
- ¿Vienes conmigo?;
- ¿Se puede atravesar este río?;
- ¿No lo sabes?

7.3. Pregunta indirecta:

- Dime si quieres venir;
- Pregúntale cómo está su padre.

7.4. Preguntas de las que no se espera respuesta (retóricas):

- ¿Sabes? No te esperaba tan pronto;
- ¿Quieres que lo haga yo? Pues bien: ¡lo haré!;
- ¿Qué es el hombre sino una necesidad fisiológica?;
- ¿Volverían las cosas a ser como antes?

8. El signo de apertura de interrogación ha de colocarse donde realmente comience la pregunta, aunque allí no empiece el período:

- Si no nos vas a acompañar en la excursión, ¿por qué has venido?;
- El ama de casa apasionada por la limpieza, ¿no centra su existencia en torno al polvo y a la suciedad?;
- Qué, ¿hay apetito?

Refiriéndose a este punto, Carnicer (1972: 268) dice: «Pero ha de hacerse la salvedad de que no todos los españoles proceden de manera concorde en cuanto al punto de la oración en que debe colocarse [el signo de apertura de interrogación]. [...] La doble posibilidad estriba en que si

bien es cierto que la entonación de la oración o del período —que afecta al verbo— se sitúa al sujeto o a algún complemento, la entonación interrogativa se sitúa en el término a que se refiere el signo de apertura de interrogación. Tal ocurre en las frases «¿Qué sucede?», «¿Por qué?», «¿Quién lo ha hecho?», «¿Adónde va?», «¿Cuánto va a costar?», «¿Por qué no te quitas el abrigo?», «¿De dónde venimos y adónde vamos?», «¿Cuál es tu bastón?», «¿Quién viene esta noche?», «¿Sabes tocar la corneta?», «¿Tienes pan?», «¿Hay algún hostel en este pueblo?», «¿Ha llegado tu padre?», «¿Vienes conmigo?», «¿Se puede atravesar este río?», «¿No lo sabes?», «Dime si quieres venir», «Pregúntale cómo está su padre», «¿Sabes? No te esperaba tan pronto», «¿Quieres que lo haga yo? Pues bien: ¡lo haré!», «¿Qué es el hombre sino una necesidad fisiológica?», «¿Volverían las cosas a ser como antes?», «Si no nos vas a acompañar en la excursión, ¿por qué has venido?», «El ama de casa apasionada por la limpieza, ¿no centra su existencia en torno al polvo y a la suciedad?», «Qué, ¿hay apetito?».

9. Aunque, a diferencia de lo que ocurre en el caso hipotético de P...

- ¿Puede la prosopografía reclutamiento, gracias a dar una respuesta a...
- ¿No estará el verdadero nombre de Goodman y T... be?— han sido ocu...
- ¿Echan hoy la película...

Si en los dos primeros casos se trata de problemas ortográficos, el último, por pertenecer al primer período, tendrían dos signos de interrogación. ¿En ese caso hipotético? P...

bien es cierto que la entonación interrogativa se marca desde el comienzo de la oración o del período, y ello tanto en la general o dubitativa —que afecta al verbo— como en la parcial o determinativa —que afecta al sujeto o a algún complemento—, no es menos cierto que donde la entonación interrogativa alcanza su punto culminante es en la sílaba tónica del término a que fundamentalmente concierne la pregunta; ello hace que los términos que preceden o siguen a aquel —sobre todo si son más gramaticales que significativos— se debiliten a veces en la expresión del hablante, el cual puede llegar a dejarlos fuera del signo interrogativo de apertura. Tal ocurre en las conjunciones, que, como elementos de enlace que son, tanto pertenecen a uno como a otro de los términos u oraciones enlazados». Pone los siguientes ejemplos: *¿pues qué sucede? / pues, ¿qué sucede?; ¿pero llegarán? / pero ¿llegarán?; ¿y quién lo ha traído? / y ¿quién lo ha traído?* Añade Carnicer: «La misma duplicidad se advierte cuando se antepone al verbo un complemento que normalmente va pospuesto: *¿Al traerlo no dijo nada? / Al traerlo, ¿no dijo nada?; ¿A este muchacho lo admitirán? / A este muchacho, ¿lo admitirán?; ¿Con este coche piensas llegar allá? / Con este coche, ¿piensas llegar allá?; [...]*». En muchos casos, ambas formas de colocación del signo de apertura pueden considerarse correctas, pero siempre dependerá de la intención del autor y del sentido y entonación que este quiera conferir a la interrogación. Por ejemplo, en una pregunta con extrañeza, lo normal es que la interrogación abarque todo el período: *¿Y tú me preguntas eso?; ¿Con ese coche piensas llegar?; ¿A este muchacho vais a admitir?* Rosenblat (1974: 87) dice que le parece un evidente error dejar la *y* antes del signo exclamativo o interrogativo, de modo que lo correcto es *¿Y quién te lo dijo?*, en vez de *Y ¿quién te lo dijo?* Tiene razón Rosenblat, pero en otros casos el autor debe tener libertad de disposición, en dependencia de la intención que quiera transmitir; por ejemplo, Carnicer (l. cit.) pone dos ejemplos tomados de una novela: *Bueno. Se ha ido. ¿Y a ti qué?; Bueno. Se ha ido. Y a ti, ¿qué?* «Las palabras eran las mismas, pero no eran iguales el gesto que adivinábamos en el hablante ni la resolución que este pretendía comunicar a su interlocutor».

9. Aunque, a diferencia de la exclamación, no es usual duplicar este signo para abrir y cerrar, sí se puede dar el caso de que dentro de un enunciado interrogativo haya otro también interrogativo; por ejemplo:

- ¿Puede la prosopografía (¿modificaciones en el reclutamiento, gracias a las leyes *tabelarii*?) dar una respuesta adecuada?;
- ¿No estará el verdadero escritor en los nombres de Goodman y Thorny, que —¿quién sabe?— han sido ocultados?;
- ¿Echan hoy la película *¿Arde París?*?

Si en los dos primeros ejemplos la repetición de los signos no ofrece problemas ortográficos, en un caso como el tercero podría presentarlos si el penúltimo, por pertenecer a un título, no se escribiera de cursiva, pues se tendrían dos signos iguales cerrando; ¿habría que prescindir de uno, en ese caso hipotético? Parece que esa sería la solución idónea, ya que la en-

tonación quedaría asegurada con el signo restante, tanto más cuanto que la presencia de dos —o más— signos no aumenta la inflexión interrogativa. Sin embargo, también se podría recurrir a una distribución distinta de los elementos oracionales.

10. El fin de interrogación, puesto entre paréntesis detrás de una palabra, sintagma u oración (?), indica ironía, duda o sorpresa. También se utiliza para dar a entender que el dato que se ofrece no es seguro o se presume que pueda contener error. Cuando se trata de un texto transcrito (cita directa) y, por consiguiente, puesto entre comillas o destacado de alguna otra forma, el interrogante se coloca entre corchetes, puesto que no pertenece al original. En todos estos casos, algunos autores utilizan los dos signos, el de apertura y el de cierre (¿?), pero es menos usado e innecesario.

11. Un signo de fin de interrogación, sin corchetes ni paréntesis, se usa en los cuadros y tablas, en una casilla, para ocupar el lugar de un dato que existe, pero se ignora (→ 10.5.12.2-5).

12. En diccionarios y trabajos similares, generalmente se coloca, detrás de una fecha dudosa de nacimiento o muerte, un interrogante de cierre; en este uso, lo correcto es poner dos, uno abriendo al principio de la fecha y otro cerrando a su final:

¿1232?

mejor que

1232?

13. En ajedrez, una interrogación en posición de cierre tras una jugada codificada indica mala jugada:  $D \times CR?$  'la reina [dama] mata al caballo de rey'.

10.5.7.3. LA INTERROGACIÓN EN CONJUNCIÓN CON OTROS SIGNOS. La interrogación de cierre admite detrás de sí la coma, el punto y coma, los dos puntos y los puntos suspensivos, pero en caso alguno el punto, que sería redundante por llevar ya uno el propio signo; la coma, el punto y coma y los dos puntos se colocan siempre después de la interrogación, pero los puntos suspensivos deben ir antes de la interrogación si el sentido queda incompleto:

¿No decías que...?,

y después si queda cerrado:

¿No decías que vendrías?...

También las comillas, cualquiera que sea su clase, pueden ir después de la interrogación (siempre que abran antes del principio de interrogación; → 10.5.8.5.4.2), y en este caso puede ir seguida de punto si las comillas no inician párrafo o abren después de punto (→ 10.5.8.5.4.3). En cuanto al paréntesis, la interrogación va dentro si corresponde a la palabra o período intraparentéticos y fuera en caso contrario:

El vicario (¿te diste cuenta del embrollo;  
¿Se dirigía, por fin, a Cab

### 10.5.8. Las comillas.

tuación cuyos usos dependen

10.5.8.1. GENERALIDADES. Las comillas son bastante confusas en los textos. Se dice que «las comillas señalan palabras que comprenden " " o „ „) que se pone al principio de todas las renglones el mismo oficio que el guión critos semejantes. También o frase». En el DRAE01 su de las comillas: desaparecen las frases incluidas como comillas son falsos:

- los ejemplos no se cursiva, tanto en las obras didácticas (se critos, pero omite lo
- nadie coloca hoy día comillas marginales ción), es decir, al cor de un texto entrecon
- uno se pregunta cuánta español y en el último que el guión en la mayor abundamiento co);
- también se pregunta y otros escritos semejanza del párrafo anterior
- finalmente, las comillas palabra o frase, función cursiva.

2. Por su lado, la ORAE (dice: «Para distinguir las palabras llamar particularmente la atención crito; y en lo impreso se por otras que resalten por su figura las voces o citas en idioma extranjero, con los títulos de libros obras de enseñanza y otras similares de este género tienen al suele poner comillas inversas: